

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y otros deberes dirigidos al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANO LVIII—NÚM. 17.873.

Madrid.—Viernes 18 de Enero de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Se publica los días de semana en un tomo de 12 números.
El precio de cada número es de 10 céntimos.
El precio de cada trimestre es de 30 céntimos.
El precio de cada semestre es de 60 céntimos.
El precio de cada año es de 1.20 céntimos.
Se vende en todas las librerías y papelerías.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Comunicamos a nuestros lectores que acabará de llegar nuevamente del extranjero con un gran surtido de caballos de las mejores razas con sillas hasta el día. Los conocidos industriales Pablo Poch y Hermanos, con Ramón de la Cruz, 16.

Un señor de París compra caro algunas perlas y esmeraldas. Recibe en el Hotel Reg. Echevarría, D. de doce a tres, hasta el día 31.

IGLESIA Y ESTADO HABLA COMBES

Al ser publicadas en Francia las leyes regulando la separación de la Iglesia y del Estado, algunos diarios españoles las aplaudieron calurosamente en nombre de la libertad y del progreso.

Ahora resulta que Combes, el maestro de los radicales españoles, dice que esas leyes son de excepción y de tiranía.

Y además, da la razón al Papa.

El artículo de Combes, que tal vez sea calificado de reaccionario por los radicales que por aquí gastamos, se titula *El Papa y el Estado en Francia*, siendo el extracto de su contenido el siguiente:

M. Combes comienza declarando que proclamará ser justo hasta el extremo con el Papa, como con todo el mundo, en este asunto de filosofía política sobre un punto determinado de la legislación francesa. Sus ligeras críticas—dice—hallanse exentas de toda mala intención.

Los autores de la ley han cometido un error inicial.

Según M. Combes, los autores de la ley de Separación han cometido un grave error al legislar sobre los cultos como sobre materias uniformes.

Al aplicar reglas idénticas, han hecho violencia por lo menos a la esencia de uno de ellos.

La famosa teoría de las Asociaciones culturales que sirve de base, o si se quiere de sostén al edificio legal, construido por M. Briand, con la ayuda de MM. Jaurès y Ribot, concuerda mal con el principio esencial de la religión católica, aunque se acomode bien, o precisamente porque se acomode bien a los principios esenciales de los cultos protestante e israelita. La comunión católica renosa sobre la autoridad soberana de un jefe inflexible, y sólo de esta autoridad emanar su garantía y su duración. Las otras dos comuniones no tienen otra garantía, en grados desiguales, que la libre adhesión de sus fieles, y su participación directa en la administración del culto.

El artículo 4.º de la ley estipula claramente que las Asociaciones culturales admitidas a beneficiar de la ley, deberán ser conformes a la organización general de los cultos católicos de la América no ha tardado en ser reafirmada—dice M. Combes—por el partido radical, eludiendo el adagio desprovisto de todo efecto útil para hacerla aceptable a la Iglesia, a causa del sistema impuesto para la formación de las Asociaciones culturales.

El Papa es el árbitro soberano del dogma y de la disciplina católica.

M. Combes no se explica cómo casi todos los publicistas de la derecha o de la izquierda, como hasta católicos eminentes, han podido extraviarse de la desaprobación opuesta por el Papa a las primeras deliberaciones que se celebraron con el objeto de estudiar los medios de sacar el mejor partido de la ley.

Esta desaprobación—dice—hállase de acuerdo con la esencia de la doctrina católica.

A continuación el ex Presidente del Consejo reanuda el análisis del Concilio del Vaticano, que recibió días de sesiones solemnesmente dictadas por Pío IX, por su propia iniciativa, contra cualquiera que negase su autoridad soberana y su infalibilidad pontificia.

«Es en pleno Concilio del Vaticano, el 17 de julio de 1870—escribe M. Combes—cuando Pío IX, contando con el incondicional asentimiento del Episcopado católico reunido, se erige en doctor infalible, en árbitro soberano del dogma, de la moral y de la disciplina cristiana.

Escuchad:

«Si alguno dice que el Pontífice Romano no tiene un pleno y supremo poder de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las cosas que concierne a la fe y a las costumbres, sino también en las que pertenecen a la disciplina y al gobierno de la Iglesia, y que sólo tiene la parte principal y no la plenitud de este poder, o que el poder que le pertenece no es ordinario e inmediato, sea sobre todas las Iglesias, sea sobre cada una de ellas, sea sobre todos los pastores, sobre todos los fieles o sobre cada uno de ellos, anatema sea.»

Escuchad aún:

«Nosotros enseñamos y definimos que es un dogma revelado por Dios que el Pontífice Romano, cuando habla desde el alto de la cátedra pontificia, goza de la infalibilidad en materia de fe y de costumbres, y que sus definiciones, por sí mismas y no en virtud del consentimiento de la Iglesia, son irreformables. Que si alguno tuviese la temeridad de contradecir nuestra definición, sea anatema.»

Los autores de la ley de Separación, añade M. Combes, parecen no preocuparse. Así su último decreto sólo pudo ser mayor al entenderse que sus Asociaciones culturales ocultan bajo el velo de esta implacable censura. Y, sin embargo, este implacable común que la fe católica encuentra todos los derechos, los poderes todos, en la autoridad soberana de la Santa Sede.

«Los autores de la ley—dice M. Combes—derriban toda esta organización, considerada como divina, con la simple pretensión de querer adistat a ella sus textos. En lugar de dirigirse a las inici-

ivas de arriba para constituir sus Asociaciones, acuden a la iniciativa de los simples seglares, como si en doctrina católica la iniciativa de los seglares pudiese valer lo que la de los pastores. En lugar de dar a éstos, y en primer término al pastorenno, el cuidado de organizar sus Asociaciones, subordinan los pastores al trabajo. Es el rebaño el que conducirá el pastor a través de los abundosos pastos de las ricas propiedades. Es el rebaño quien administrará sus bienes teniendo, a mano viene, la frente alta al pastor.»

Monsieur Combes cree haber demostrado que la iniciativa de Pío X a adherirse a la organización de las Asociaciones culturales es una muestra del conocimiento de sus deberes para con la Iglesia.

«Es pueril—escribe—calificarla de obstinación, atribuirle a su carácter personal, cuando el mismo está dominado y conducido por una doctrina, no menos inmutable que irresistible. Repetámoslo: la intransigencia del Papa es una intransigencia de doctrina.

«No se puede mantener esta acusación de obstinación—dice M. Combes—fundándose en el ejemplo de las Asociaciones culturales de Alemania. Estas no podrían separarse de la organización general de la religión católica en Alemania.

«Por haber introducido modificaciones en esta organización, provocó Bismarck el conflicto, a consecuencia del cual tuvo que entablar negociaciones, desahucando de llevar a buen fin su Kulturkampf, y reconociendo así—dice M. Combes—la soberanía absoluta del poder espiritual del Papa.

«En Francia, el Gobierno ha adoptado como un principio superior, intangible, no tener ya ninguna relación con el Papa, después de la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

«En tal situación, en vano los Gobiernos posteriores han tratado de convencer con sus actos al Jefe de la Iglesia católica y a la Iglesia entera de que no abrigamos hacia ninguno de ellos la menor malignidad.

«El Papa no ha conocido al Gobierno, como éste no ha conocido al Papa. En cuanto a las Asociaciones culturales, se ha alejado de ellas con horror, como de un monumento de iniquidad que encerrase entre sus flancos el diablo y sus horribles consecuencias.

«Al hacer esto, Pío X ha sido consecuente consigo mismo: ha permanecido lógico hasta el extremo en su ortodoxia.»

Esta actitud no ha valido al Papa lo que M. Combes llama sus «semivictorias»: la interpretación en un sentido dilatorio del plazo asignado para la formación de las Asociaciones; la ampliación de las bases del ejercicio público del culto; la necesidad de recurrir a la ley de 1901, que hace entrar a la Iglesia en el derecho común.

El régimen del derecho común garantiza la libertad.

Esta vuelta al derecho común, a la ley de 1901, que no distingue entre las Asociaciones religiosas y las otras, dice M. Combes—el único y verdadero medio de despojar a la legislación de los cultos todo carácter vejatorio, toda apariencia de una medida de excepción.

«El derecho común no implica ningún privilegio, pero garantiza la libertad de todos. Hasta ahora no hemos ganado nada con querer dictar, en materia de Asociaciones culturales, una legislación hecha de piezas y fragmentos. Fundémosla simplemente sobre el derecho común y la libertad.

«Que los protestantes y los israelitas obtengan el beneficio de la ley de 1905, puesto que con ello no sufren sus creencias.

«En cuanto a los católicos que se quejan, no su motivo, de no disponer de libertad en la organización o el ejercicio de su culto, enviémoslos a la formación de sus Asociaciones a la ley de orden general que rige estas últimas. Libérenlos de la obligación, ridículamente vejatoria, de una declaración inútil, y libérenlos nosotros mismos de los terrores quiméricos del culto privado, este inofensivo fantasma que tan a desamparo turba ciertas imaginaciones.»

Es preciso devolver a los Ayuntamientos la libre disposición de los edificios del culto, dejando a los Consejos municipales toda facultad de entenderse con los mandatarios de las Asociaciones religiosas.

M. Combes afirma que la Iglesia «protesta» contra la libertad.

M. Combes termina su largo artículo haciendo el elogio de la enseñanza del Estado, cuyo desarrollo preconiza en las ciudades, en los centros obreros y en los campos.

EN CADIZ

HOMENAJE A MORET

Cádiz 16. Los abogados de esta capital D. Francisco Alonso y D. Juan Sánchez Noriega han iniciado la idea de que cada gaditano envíe una tarjeta postal con vistas de Cádiz al Sr. Moret, como testimonio de gratitud por todas las concesiones que el ilustre político ha recabado para esta población.

La noticia de que, gracias a las gestiones del Sr. Moret, se ha aumentado la subvención para las obras del puerto ha producido gran regocijo, pues esta medida, sumada a las garantías que ha dado el Gobierno para la terminación de las obras, salvan a Cádiz de la ruina que le amenazaba.

Toda la ciudad está congoznada. Se organiza una manifestación de simpatía, que partirá de la plaza de la Constitución. Por el expreso de hoy van algunos cientos de postales dirigidas al ex Presidente del Consejo.

Cádiz 18. La manifestación de gratitud al Sr. Moret, celebrada hoy, ha resultado imponente, tomando parte en ella todo el pueblo de Cádiz.

Solo dejaron de figurar en ella los enfermos que no pudieron salir de sus casas.

Andartes y banderas de las Sociedades y de Gramos con el personal respectivo.

En el trayecto se oyeron muchos vivas y aplausos.

Ya en el Ayuntamiento, penetraron en el salón de sesiones donde se pronunciaron los siguientes discursos por el presidente de la obra del puerto y el alcalde, D. Cayetano del Oro, que dijo que la regeneración inmediata del pueblo de Cádiz por la construcción del puerto se debe a D. Segismundo Moret.

Estas palabras son acogidas con estrepitosos aplausos y vivas delirantes.

La manifestación salió del local acompañado del Ayuntamiento bajo mazas, la Cámara de Comercio y todos los Centros y Sociedades gaditanas, dirigiéndose al Gobierno Civil, en donde los manifestantes pidieron al gobernador, Sr. Alvarado, telegrafe la gratitud de Cádiz al Sr. Moret y al Gobierno.

En el salón regio de la Diputación provincial se pronunciaron más discursos enalteciendo todo los oradores la labor realizada por el Sr. Moret en beneficio de Cádiz.

En la calle se hallaban muchos miles de personas, que no cesaban de aplaudir y vitorear al Sr. Moret.

La manifestación se disolvió al anochecer, sin que hubiera ocurrido el menor incidente. Todos los establecimientos cerraron sus puertas.

No se vio en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibíéndose los últimos donativos.

TEATRO REAL

DESPEDIDA DE MARIO SANMARCO

Los dioses s'en cont. Hace pocas noches nos despedimos de la obra, anteañoce tuvimos que dedicar un sentido adiós (por ahora) al día de la temporalidad del Real, el ilustre bariton Mario Sanmarco.

Esta campaña artística ha sido, más que una sucesión de triunfos, una apoteosis del intérprete glorioso que ha resucitado sobre el escenario del Real las figuras de Tell, Alfonso, Amonaso, Wolfram y Rigoletto; y aunque la resistencia física no entra en el terreno del arte, merece notarse que el espacio diez y ocho días ha trabajado el artista en sus funciones y en obras de la más opuesta índole y tesitura.

Anteañoce se despidió con Rigoletto, quizás la obra más lucida de su repertorio, porque precisamente lo agudo y escabroso de la partitura, le da ocasión para demostrar la extensión, el timbre magnífico y la sonoridad de su voz maravillosa. Los aplausos empezaron al presentarse el artista en escena; continuaron durante todo el segundo acto, y llegaron al fortísimo durante el acto tercero.

Después de la terrible y conmovedora escena con los cortosanos, donde la rabia y el dolor se unen con las carcajadas amargas de aquel pobre bufón, al cual no es permitido dñer que ríe, y donde Mario Sanmarco llega al colmo del arte dramático, se interrumpió la representación por varios minutos, repitiéndose la ovación al terminar el acto, mientras vibraban en los oídos y en las corazonas de los espectadores los sublimes acordes del trémulo *allegro* *si*, *cantata*. Al final de la ópera tuvo que presentarse el artista solo en escena para recibir una de esas ovaciones de despedida de las cuales tiene la exclusiva el público madrileño.

Mario Sanmarco marchó ayer a París, y se embarcará en el Havre el sábado para Nueva York, donde debutará en el teatro Manhattan, quizás con la misma ópera que anteañoce le oímos.

Desearnos al gran artista gloria y triunfos; pero por muchos que sean, no olvide a este público de Madrid, que le ha regalado su cariño y recuerdo, que las ovaciones madrileñas son algo excepcional, en la historia de un artista. Así que, tenga en cuenta nuestras palabras de despedida: *¡hasta la vuelta!*

Todos los artistas que acompañaron a Sanmarco, tan acertados como la primera noche, mereciendo especial mención el tenor Garbin, que dijo con arte exquisito la balada, la canción y la entrada del cuarteto, conquistándose el aplauso de los verdaderos dilettanti.

Una abonada.

EN TENERIFE

UN CRUCERO FRANCÉS

TENERIFE 17. Procedente de Guadalupe ha llegado hoy en este puerto el crucero francés *Duguay Trouin*, escuela de guardias marinas.

Entre el buque y la plaza se cambiaron los saludos correspondientes.

El comandante del buque, acompañado del consejero de su nación, visitó al gobernador civil, al capitán general y al alcalde, los cuales le devolvieron la visita.

Toda la oficialidad y la marinería saltó a tierra, recorriendo las calles de la población. En el Real Club Tenerife se dará mañana un *the dancin* en honor de los marinos.

A la fiesta, que resultará tan brillante como todas las que en aquella aristocrática Sociedad se celebran, están invitadas las autoridades y las más distinguidas familias de Santa Cruz.

En la terraza, sobre el mar, se dará un concierto, sirviéndose más tarde un *lunch*.

Estas noticias servirán para desmentir la cruel campaña que contra Tenerife se está haciendo a fin de que los buques no vengán a este puerto.—*Niehr*.

DESDE ROMA

LOS RESTOS DE LEON XIII

(DE NUESTRO REDACTOR)

En las altas esferas del Vaticano y del Quirinal sigue siendo el tema preferente de los comentarios el próximo traslado del cadáver de León XIII de la basílica de San Pedro a la de San Juan de Letrán.

Todo permite creer que esta solemnidad se celebrará muy pronto, y ya os telegrafeé hace pocos días dándoos cuenta de haber estado en la casa de San Juan de Letrán la estatua de aquel glorioso Pontífice, no es obra de gran valor artístico. De haberla conocido León XIII, tan exquisito en sus gustos y tan amante de la grandeza religiosa, no hubiera demostrado el mayor entusiasmo.

Aquel Papa intempestivo demostró bien claramente cuánto se preocupaba de la futura tumba en que habían de descansar sus cenizas.

Todos recordarán que León XIII encargó un escultor parusino la construcción de su propio mausoleo, deseando que el modelo le fuera enseñado, y al prescindiendo de realizar tales deseos el Papa anterior, se debió únicamente al temor de herir la susceptibilidad de

los cardenales por él creados, a quienes correspondía, siguiendo las tradiciones vaticanas, costear su tumba.

Esta quedará pronto terminada, y no será ciertamente de tanta pompa como León XIII la soñó. Las grandes exigencias de aquel escultor de Perugia, por quien él mostraba predilección, obligaron a los cardenales a buscar un artista más barato, y por consecuencia un monumento menos grandioso.

Tal será, pues, la tumba de León XIII en la basílica de San Juan de Letrán, por el elegida como última morada, y frente al sepulcro de aquel gran Pontífice Inocencio III, en tiempo del cual llegó a su mayor esplendor el poder temporal del Papado.

Instalada en Letrán la estatua de León XIII y próxima a terminarse la tumba, toda la atención se concentra en el traslado de los restos del Pontífice. Será pública ó privada, esta solemnidad no me atrevo a daros una respuesta definitiva. Los informes reporteros varían, según sea la fuente de información. Si hemos de creer a algunos quinielistas, el hecho no admite la menor duda: el cadáver de León XIII será conducido desde el Vaticano hasta San Juan de Letrán con toda pompa y grandeza, tributándole las tropas italianas los elevadísimos honores correspondientes. Tanto más—dicen los quinielistas—solemnia que el Vaticano, si no de derecho ha reconocido ya de hecho la ley de garantías.

No son del mismo parecer algunos vaticanistas intransigentes. Un alto personaje del Vaticano, con quien he tenido el honor de hablar anoche, me aseguraba indignado que el exponer el cadáver de León XIII a los honores de las tropas del Quirinal sería una verdadera profanación, porque «juntos los Papas podrán reconocer con un hecho público la legitimidad del inicu despojo de que fueron víctimas».

Y en eso estamos. El traslado de los restos de León XIII, ¿será privado ó público? Aumentar la importancia del suceso contribuye el recuerdo de lo acontecido cuando se trasladaron los restos de Pío IX hace veinticinco años. El Vaticano hizo saber al Quirinal que la solemnidad sería privada. El entusiasmo de los fieles convirtió, sin embargo, aquel acto en una grandiosa é imponente manifestación pública, que provocó otra contramanifestación radical.

Ahora no existe este peligro. El tiempo ha suavizado las asperezas.—*M.*

ESTRENO IMPORTANTE

BERNSTEIN A MADRID

Como ayer anunciábamos, el nuevo drama de Enrique Bernstein, *Le cadavre*, estrenado hace pocos días en París con un éxito inmenso, se estrenará en Madrid el sábado, con el actor María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en el teatro Español al principio del mes que viene.

No es posible mayor actividad, ni trabajar más en menos tiempo.

La Guerrero y Mendoza se proponen hacer un verdadero *tour de force* por el estreno de *El ladrón* en el teatro Español, a fin de que el éxito pueda ser tan grande como en París, y la interpretación y presentación escénica nada tenga que envidiar a las de la Renaisance.

Apenas se estrenó *Le cadavre* en París, varios amigos de Fernando Díaz de Mendoza el telegrafaron aconsejándole que representase este drama. Uno de los telegramas en este sentido lo puso la marquesa de Ivanry; otro Ricardo Basco. Varios españoles que llegaron de París confirmaron estas impresiones.

La obra de Bernstein tenía en España diez solicitantes, y fue al fin adquirida para la Empresa del Español en cerca de 3.500 francos.

Además se telegrafó a Bernstein, invitándole a asistir al estreno. El insigne autor francés ha aceptado la invitación, y dentro de pocos días llegará a Madrid.

Era, pues, un compromiso de amor propio el procurar que el autor de *El ladrón* no encuentre a faltar ningún detalle en la presentación e interpretación de su obra en España.

Con este objeto han marchado a París María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que estarán de regreso en Madrid el sábado, para casarse en la capital francesa, dos noches y un día para presenciar las representaciones del nuevo drama.

Los papeles de Simone Le Bargy, Guinry y Huguenet, los desempeñarán en la traducción castellana, la Sra. Guerrero, el Sr. Díaz de Mendoza y el Sr. Cirera.

En honor de Bernstein, Thuillier manifestó deseos de encargarse del papel que estrano Huguenet; pero, por pronto que la obra pueda ensayarse, el estreno no se verificará hasta el mes que viene, y el día 3 de febrero, con arreglo a un contrato inaplazable, tiene Thuillier que embarcar para América.

Josefina Roca interpretará también un papel importante.

El insigne autor de *El ladrón* y de *La rafa* llegará a Madrid un día antes del estreno de su nuevo drama.

La traducción castellana la ha escrito don Manuel Bueno y D. Ricardo J. Citarriau.

SAN ANTON

La tradicional romería se ha celebrado con el mayor orden en las calles de Hortaliza y Puercarral, acudiendo numerosas contingencias a la primera de dichas vías, por hallarse en el templo de las Escuelas Pías, bajo la advocación del Santo que ayer conmemoró la Iglesia, la imagen de aquel, que a juzgar por los inteligentes, tiene mucho mérito artístico.

En el templo antes mencionado se celebró muy solemne función religiosa a toda orquesta, ocupando la sagrada cátedra el notable orador Sr. Nievas, que hizo el panegírico del glorioso Santo.

Concurrieron a la fiesta religiososamuchas importantes personas que recibieron su primera educación en sus aulas bajo la dirección de los ilustrados PP. Escalopios, y que ayer han querido recordar aquellos tiempos en que fueron escolares y disfrutaron de los regocijos que en tan clásico día se organizan en el referido Centro docente.

En las calles mencionadas y en las contiguas al templo del Santo, no han faltado los mendrugos benditos, pintados de color rosa y de otros varios colores, sin duda para ocultar la dureza de la mercancía, sin que esto quiera decir que en las confiterías varias del tránsito no hayan adquirido los ricos panecillos de mazapán.

Jinetes más ó menos auténticos tampoco han faltado en la carrera, los cuales hicieron estación en varias ermitas dedicadas a Baco.

En resumen, la fiesta ha estado muy animada, contribuyendo a ello lo apacible que se presentó la tarde.

A última hora de la tarde ha habido que lamentar un desagradable incidente.

Un brioso caballo, montado por arrogante jinete, entró a todo correr por la calle de Hortaliza.

Por muchos esfuerzos que realizó el individuo para reinar a la bestia, no pudo evitar que atrozellara a varias personas, que fueron conducidas a la Casa de Socorro, donde se les apreciaron heridas de pronóstico reservado.

IGLESIA Y ESTADO

Asamblea del Episcopado Francés.

(POR TELEGRAFO)
(DE NUESTROS REPACTOR S CORRESPONSALES)

LA SESION DE HOY

Los Seminarios

PARIS 17. La Comisión encargada de dictaminar la ponencia acerca de los Seminarios, presenta a la Asamblea un luminoso informe, razonando que la única solución conveniente es generalizar el acuerdo del arzobispado de París, convirtiendo los grandes Seminarios centrales y arzobispales en escuelas de Teología, al amparo de la ley de enseñanza libre de 1875.

Respecto a los pequeños seminarios de los obispos, propone la Comisión a la Asamblea plenaria convertirlos en Institutos de segunda enseñanza, también al amparo de la misma ley.

De ese modo estará garantizada la educación sacerdotal dentro de la ley, y no correrán esos establecimientos el riesgo de ser disueltos.

El profesorado se encuentra dentro de los requisitos exigidos por la ley y la apertura de esas escuelas no creará dificultad alguna.

El servicio militar.

PARIS 17. La misma Comisión propone, en lo referente al servicio militar, las siguientes medidas:

En cada diócesis se creará una institución llamada Obra de Preservación y Protección, dirigida por el rector del Seminario y encaminada a vigilar y amparar a los seminaristas soldados, encomendando a los párrocos de los pequeños distritos, por delegación, la facultad inspectora.

Con objeto de dar unidad a las medidas que se adopten, serán unificados todos los grandes colegios, sustitución de los Seminarios, y se comisionará anualmente a un director en cada diócesis para que visite periódicamente a los seminaristas soldados.

La Asociación tendrá fondos y fomentará el voluntariado, creando a cada seminarista un pequeño fondo que le permita eludir los servicios manuales dentro del cuartel, realizando su condición eclesiástica.

La Comisión propone que se permita a los seminaristas aspirar a todos los grados militares, incluso al de oficial de la reserva, pues de ese modo alcanzarían relativa influencia sobre los soldados, propagando su obra evangelizadora e impidiendo el desarrollo de doctrinas disolventes.

La ponencia tiene un pequeño preámbulo, y ha sido adoptada por unanimidad, creyendo que será aprobada sin modificaciones.

Comité jurídico.

PARIS 17. En la sesión plenaria se da lectura a la ponencia relativa a la reivindicación de los bienes sequestrados.

Ha sido redactada por un Comité de jurisperitos católicos, y va precedida de una extensa Memoria, en la cual se hace historia del asunto, exponiendo todos los antecedentes, la jurisprudencia y el aspecto legal.

Se propone la reivindicación total de los bienes sequestrados, intentando por medio de pleitos parciales contra el Estado y los Municipios.

Los procedimientos serán tramitados por medio de demandas invocando la pobreza, pues todos los demandantes carecen de fortuna a causa de los sequestrados. Las demandas ascenderán a millones.

Información, si; documentos, no.

PARIS 17. El cardenal Lecot recordó anoche que en anteriores Asambleas varios obispos habían dado a la Prensa copia exacta de documentos eclesiásticos, y recordó la obligación de guardar el secreto pontificio, bajo pena canónica.

Este secreto se refiere, no a las deliberaciones y acuerdos, sino al texto de los documentos leídos, pues el mismo cardenal hizo notar la necesidad de que los católicos conozcan la marcha de los trabajos episcopales, y es preferible proporcionar a los periódicos exacta información, que correr el riesgo de que sea inventada.

La Asamblea acordó mantener secreto el texto literal de los acuerdos hasta que sean aprobados por Su Santidad.

Los prelados extranjeros.

PARIS 17. La Asamblea plena de obispos ha acordado dar las gracias a los prelados extranjeros que felicitaron al Episcopado francés y le ofrecieron su apoyo.

Un obispo se opuso al acuerdo, haciendo observar que en interés del catolicismo universal convendría mezclar menos a los extraños en los asuntos interiores de Francia.

Agregó que los obispos mejor intencionados pueden cometer imprudencias, por ignorar el verdadero espíritu de un país, que no conocen sino desde lejos.

Un dictamen.

PARIS 17. La Comisión de prelados encargada de dictaminar sobre la reorganización de los grandes y pequeños Seminarios, presentará hoy a la sesión plena el resultado de sus trabajos.

Propondrá que se constituyan establecimientos libres de enseñanza bajo el régimen que establece la ley de 1875.

Es seguro que las sesiones continuarán mañana.

Trabajos de la Asamblea.

PARIS 18. La sesión de la tarde ha terminado a las cinco y media.

Tratóse la cuestión de la organización del culto, decidiéndose que cada obispo lo organice en su diócesis, según los recursos que en ella cuenta, teniendo presente las necesidades y medios que poseen sus diócesanos.

También fue objeto de discusión el punto referente a las cajas interdiócesanas,

conviniéndose en que éstas caer

pagar al pueblo, mediante tarifa, los servicios religiosos que no se demerita.

Los pobres materializarían demasiado las cosas divinas, y las propagnadas a verserías concentrarían, en este hecho inevitable, una falsa continuación de sus alegatos.

Yo soy partidario de algo parecido a lo que se practica en el cantón suizo de Lucerna.

Me refiero al presupuesto de culto, contribución anual que pagan voluntariamente todos los católicos. Gracias a él, la Iglesia se bautiza, casa, sacramento y enterra, sin exigirle una contribución por cada servicio de sus ministros.

De esta especie de seguro salen los gastos del culto, la paga de los sacerdotes, el alquiler de los locales de las oficinas eclesiásticas. Y no se diga que tal manera de subsistir a las necesidades de la Iglesia es errática. Normalmente las Sociedades de socorros mutuos aseguran las ceremonias funerarias, para el caso de fallecimiento de alguno de sus socios. Y de todos modos, no sería mejor lo que propongo, transformado con arreglo al carácter del pueblo francés, que el mantenimiento de tarifas, única forma que se considera viable?

Pero mi idea no ha sido propuesta aún oficialmente. La conocen muchos de mis compañeros de Episcopado. Unos la aprueban y otros la rechazan. Todavía no ha llegado el momento de propagarla, y aguardo.

HABLA BRIAND

PARIS 18. El corresponsal en París de La Nueva Prensa Libre, de Viena, ha visitado a M. Briand, a fin de celebrar con él una entrevista respecto al artículo de M. Combes.

M. Briand manifestó que los argumentos que aduce el ex Presidente del Consejo, son de tal naturaleza, que los mismos defensores de la política del Vaticano los utilizan recogidos de poder comunicárselos al Papa.

Por el texto de los artículos, se ve que aunque surgieran dificultades, Combes no ayudaría al Gobierno en su tarea, pudiendo considerarse que Combes solo trata de hacer oposición al Gobierno.

El ministro terminó diciendo que la política del Gobierno se inspiraba en un plan reflexivo, y que se halla dispuesto a mantener el orden.

VARIAS NOTICIAS

Habla Couillió. PARIS 17. En la sesión plenaria celebrada ayer, el cardenal Couillió, arzobispo de Lyon, exhortó a los obispos a que prescindieran de pronunciar largos discursos, con objeto de limitar así los debates a lo estrictamente necesario; exigencia que hacen indispensable, tanto la premura del tiempo como el deseo de Su Santidad de que no haya discusiones largas, para que no puedan ser interpretadas como señal de desunión entre los prelados.

También dijo el cardenal Couillió que conviene tener presente que cuanto ahora haga la Asamblea Episcopal sólo reviste un carácter meramente provisional, porque el Gobierno desea una solución; pero este deseo basta para evitarla, porque cualquiera solución que ahora terminase bruscamente el asunto de la separación de la Iglesia y el Estado no podría menos de impedir la tática de la Santa Sede, que cifra sus naturales deseos en obligar en un plazo indeterminado al actual Gobierno francés ó a otro Gobierno del porvenir a prestar un nuevo Convenio ó Concordato con el Vaticano.

La palabra «solución». En apoyo de la tesis que dejamos referida, el arzobispo de Lyon siguió diciendo que la tática del Vaticano ha dado hasta ahora a la Iglesia los resultados más excelentes.

Como prueba de esta afirmación, señaló el hecho de haber editado en varios puntos el Gobierno francés, modificando la primera ley de Separación de la Iglesia y el Estado.

El cardenal Couillió terminó su notable discurso con estas palabras textuales: «Busquemos situaciones realizables, pero sin pronunciar siquiera la palabra solución.»

Sólo será llegada la hora de la solución cuando Francia negocie con Roma.» Instrucciones secretas.

La persona que me ha facilitado la información relativa al anterior discurso pronunciado por el cardenal Couillió en la sesión plenaria, me asegura que el arzobispo de Lyon tradujo en sus declaraciones las instrucciones secretas que del Vaticano había recibido como respuesta a la consulta que anteaer le fué dirigida.

Al mismo tiempo fueron las palabras del cardenal Couillió un resumen del debate y una contestación dada a los elementos liberales de la Asamblea, que proponían una solución que hiciese compatibles la ley de separación y el ejercicio del culto con la última Enciclica.

En las Comisiones. También se asegura que en la sesión de las Comisiones celebrada ayer, cinco obispos votaron una proposición encaminada a que el clero parroquial tuviera representantes directos en las futuras Asambleas.

El fundamento de esta proposición era que siendo los párrocos los principales interesados, teniendo pleno conocimiento de la situación y pudiéndoseles sacrificar, a los cuales parece natural que correspondieran algunos derechos, todo hace lógico el que su opinión sea oída.

Los cardenales. En la reunión plenaria, rechazaron después esta proposición, por considerar que el representante natural del clero de cada diócesis no puede ser otro sino el obispo respectivo, y, por consiguiente, que estando todos los obispos presentes pueda ya considerarse representado todo el clero.

El dinero para el culto. La Comisión que entiende en el asunto relativo al dinero del culto, ha examinado en la sesión de ayer dos soluciones, para la constitución de la proyectada Caja Nacional Interdiocesana.

La primera de estas soluciones consiste en reunir todos los fondos en la cuenta de un solo prelado, que pudiera ser el conductor de París, confiándole la administración y distribución de los bienes.

Consiste la otra solución propuesta en que cada diócesis, envíe los fondos directamente a Roma, confiándose a la Santa Sede la administración financiera.

Los cardenales decidieron someter ambas proposiciones a la suprema decisión de la Santa Sede, sin adelantar por su cuenta opinión alguna.

El «statu quo». De las informaciones más dignas de crédito que he podido recoger acerca de la sesión plenaria de ayer, resulta, en conjunto, la impresión de haber triunfado los adversarios de toda solución que pueda

implícita ó explícitamente suponer la aceptación de las últimas leyes de Briand, quedando en absoluto desvirtuada la idea de la formación de toda Asociación de ningún género para el ejercicio del culto.

También ha triunfado la tendencia de que sean autorizados los párrocos para alquilar los templos a las municipalidades. En resumen, para el ejercicio público del culto sigue el statu quo.

Obispo indispueto. PARIS 17. Monseñor Latty, obispo de Chalons, se puso enfermo ayer, en mitad de la sesión.

Hubo que transportarlo a una estancia retirada del castillo. Avisados los médicos del conde de Franqueville, auxiliaron a su ilustrísima, haciéndole volver de su desmayo.

La dolencia del obispo de Chalons no reviste, afortunadamente, gravedad alguna.

Medallas católicas. PARIS 17. Ayer, durante la sesión, fueron distribuidos a los obispos los primeros ejemplares de una artística medalla.

En su anverso se reproduce el famoso Cristo del Campo dei Fiori, procedente de las catacumbas de Roma.

En el reverso han sido grabados los símbolos de las tres virtudes teologales, un ramo de oliva y la palabra «Libertad». La medalla vendrá a beneficio de los sacerdotes ancianos y de los vicarios de las parroquias pobres.

Su fundación ha sido acordada y organizada por un Comité de personajes católicos, sobresalientes en la política y la literatura francesas.

El Comité propone a todos los fieles adquirir la medalla y la conserven, como un signo de unión y protesta.

Tendencias. PARIS 18. Confirmase plenamente que en cuestión del ejercicio del culto se mantendrá el statu quo actual, salvo la más pequeña concesión que en este sentido se hiciera, sería considerada por los obispos que no obran sugestionados por Roma, como entrar en el engranaje de las leyes condenadas por el Papa.

Según parece, la Asamblea interpreta el uso del derecho común una especie de derecho natural, y en lugar de acogerse a una ley autoriza, harán aquello que no prohibe ley ninguna.

Ricardo Blasco. EN PALACIO CONSEJO DE MINISTROS

El Presidente pronunció un discurso, dedicado, como de costumbre, a los asuntos de política exterior como interior, y ocupándose con atención preferente al Consejo de anteaer, aportando a toda clase de sucesos relacionados con la cuestión magna de que el Consejo de anteaer trató, y que no era otra que la de presentación del Gobierno a las Cortes para el día 21.

Hizo una exposición de los proyectos que el Gobierno tiene para la próxima etapa parlamentaria, manifestando que la opinión del país está deseosa de que los Gobiernos sean estables y duraderos, y se contraría a las crisis políticas frecuentes.

Audió también cartas y telegramas que ayer mañana ha recibido de diputados de la mayoría y de otras entidades liberales, felicitándole por el acuerdo tomado anteaer y presentarse en el Parlamento.

El Gobierno tuvo ocasión de oír de labios de S. M. manifestaciones expresas de que estaba complacido del resultado del Consejo de anteaer.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

La casa Santiago Ruiz. Hortaleza, 54 y 56, pone en conocimiento de las señoras que para hacer sitio a las novedades para vestidos que en importantes fábricas tiene adquiridos, durante el mes de enero liquida todos los artículos de invierno con nueva rebaja de precios.

Gran mundo. El representante del Rey Victor Manuel y madame Silvestrelli dieron anteaer en la Embajada de Italia el primero de los banquetes, con los cuales suelen obsequiar todos los años a la alta sociedad madrileña y al Cuerpo diplomático.

Los condesales eran el ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero; el marqués viudo de Casa Calvo, que acaba de ser nombrado embajador de España en Viena; la duquesa de San Carlos, el duque y la duquesa de la Conquista, el representante de los Países Bajos, Foonkeer Testa.

El ministro de Suecia y Mms. Sager; el conde y la condesa de San Román; el marqués y la marquesa de Riscal; el señor y la señora de Merry del Val; el barón y la baronesa de Lancken Wakenitz; el vizconde y la vizcondesa de Sanjés; D. Rodrigo Álvarez de Toledo, caballero de S. M. el Rey; el agregado militar alemán, capitán Brusas de Schellendorf; Mr. E. Hove-Verpé, el secretario de la Embajada, señor A. Depretis.

La comida fué servida con la esplendidez acostumbrada en la Embajada italiana. Anteaer por la tarde se reunió la sociedad más selecta de la corte en el elegante hotel de los marqueses de Bolaños, cuyos salones se llenaron de ciudadanos y señoras.

La bella marquesa hizo los honores con el charme y la amabilidad inherentes en ella ayudada por su hijo, D. César Pérez de Guzmán.

Entre las aristocráticas damas que allí se congregaron figuraban las duquesas del Infantado, Santa Lucía, Nájera, Medina Sidonia, Sueca y Montemar.

Marcuissas de Tamari, Aguilera de Camarillo, Alava, Ivanroy, Squilache, Casa Pavón, Santillana, viuda de Monistrol, Campillo, Guardia, Candelaria de Yarayabo, Santa Cristina, viuda de Hoyos, Casariego, viuda de Riscal, Pidal, Santa María de Silveira y Vadillo.

Condesas de Xiqueña, viuda de Torrejón, Arcenales, Agreia, Calatburut, Valle, San Luis, Benomar, Castilla, Esteban Collantes, San Román, Munita, Malueta, Oliva de Gaytán, Santiago, Revillagigedo, Orpeasa, baronesa del Castillo de Chirel, señoras y señoritas de Latiglesia, Radowitz, F. Bordas, F. de Henestrosa (D. J.), Moreno Carbonero, Alendelazcar, Armada y de los Ríos, Baler (D. Fernando), Peñalver, Collantes, Suelves y Gorenseche, Frigola, Dato, Landeche, López Nulant, Lissara, Martín y Aguilera, Prado y Lisboa, Mojarrieta, Ramos Pover, Ribago, P. Seoane, Delgado, Pecci, Postead, Sandoval, Sangro, Travesedo, Zubeta y Martos.

También estaba el nuncio de Su Santidad, el embajador de Inglaterra, el señor de Villanueva, el conde de Casa-Valencia, marqués de Zentia, Sr. de Moreno Carbonero, Radowitz, F. Bordas, P. Seoane, etc.

Se ha concertado la boda de una gentilísima señorita, que en compañía de sus linajudos tíos suele pasar los veranos en Biarritz, con un bizarrío oficial emparentado con las familias más aristocráticas de la Corte. Madridry.

MUERTE EN EL HOSPITAL

IMPRUDENCIA MÉDICA?

En el Hospital Provincial ingresó hace unos días un enfermo con objeto de que le hicieran una operación en la boca.

Parece que aquella no era de gran cuidado; sin embargo, alguien le aconsejó que se hiciera en el Hospital, por ser de alguna dificultad y requerir el auxilio de doctores en medicina. Por esta razón no le fué practicada por un dentista.

En aquel centro benéfico ingresó D. Dimas Ibañez, que era el nombre del enfermo, y ocupó una cama de distinguidos.

La operación se efectuó, pero el paciente no salió de ella; después de quitado el paño impregnado de cloroformo que se le había colocado para anestesiarle, no se pudo lograr que recobrará el sentido. Poco después, falleció.

El juez municipal fué llamado para certificar la defunción, cosa que no hizo por considerar que en aquella ocasión se había obrado imprudentemente.

En su virtud, el asunto pasó al Juzgado de primera instancia, que al día siguiente, de las declaraciones ó indicaciones practicadas resultó que D. Dimas Ibañez falleció a consecuencia de una dosis excesiva de cloroformo, aplicada imprudentemente por un practicante.

Como los asuntos de esta índole son muy delicados, pues siempre es difícil llegar a definir el grado de responsabilidad que puede haber en estos funestos resultados de las operaciones quirúrgicas, nos abstendremos de publicar los nombres de los médicos que han intervenido en la operación.

De todas maneras, es preciso que se aclare, como estamos seguros que se aclarará, por el Juzgado lo que haya de verdad en este asunto y se puedan depurar las responsabilidades.

Don Dimas Ibañez llegó recientemente a Madrid y se hospedaba en una casa de huéspedes. El patrón de ésta, ha notificado a la familia la muerte del desgraciado señor.

El cadáver, primero por haber ocurrido la defunción en día festivo, y después por los trámites judiciales y la autopsia, ha estado cuatro días insepulto.

El gobernador ha conferenciado con el director del Hospital Provincial para tratar de este asunto.

ES DE TENER EN CUENTA

La Empresa funebre LA SOLEDAD, Desengaño, 10, es la única casa que tiene tarifas fijas muy económicas.—Teléfono 205.

DE BILBAO

BILBAO 16. En Guernica se activan los preparativos de el banquete en obsequio al Ayuntamiento de Bilbao, de las Diputaciones y de los regatantes en Corpes de las provincias vascoas por el éxito de sus gestiones en favor del concierto económico.

Las calles serán engalanadas, y han sido contratadas varias bandas de música. Se concederán premios a las muchachas que se presenten mejor vestidas a la antigua usanza.

Asistirán todos los Ayuntamientos de la provincia, a excepción del de Bilbao, que quiere significar así su protesta por el acuerdo de la Diputación provincial de asistir a la manifestación clerical.

Dicho acuerdo ha enconado mucho las pasiones. Los republicanos y los socialistas, que siempre estuvieron distanciados, han pactado para ocupar los puestos de la Diputación de las próximas elecciones.

CON PLUMA AJENA

Inglaterra y Alemania en los mares. Ha comenzado la construcción en los astilleros de Clyde de los cuatro grandes acorazados tipo Dreadnought, de 18.000 toneladas. Por cierto que uno de ellos llevará el nombre de Balafrante, en recuerdo del buque donde buscó asilo el coloso vencido en Waterloo.

Con tal motivo, The Times y The Standard hacen constar, con satisfacción que ahora, como dentro de uno, dos y tres años, los buques que posee, y los que están en astillero, la flota británica cuenta con un número de buques puestos al combate, igual al de tres marinas del mundo, cualesquiera que ellas sean.

La satisfacción del público inglés es unánime. Como las decantadas economías en 37 millones de francos, resulta que la flota británica jamás ha sido tan poderosa como en la actualidad.

Su superioridad en estos momentos es tan aplastante, que se considera imposible el que ninguna otra la sobrepuje en poder eficaz.

Un solo temor se presenta, no por el momento, sino en el porvenir. El nacido del vuelo que toma la flota alemana, vuelo que se ve en el mar, nual recelo, porque podría en el mañana, nual poder naval igualmente respetable, quitarle la superioridad sobre los mares, hoy insuperable en el planeta.

Cuando el pasado verano los espíritus generosos y socarrones de Inglaterra movieron la cuestión de limitar los armamentos, oyendo los discursos del senador francés M. Estaernel de Constant, con gran benevolencia, y amparados por su gran pujanza literaria, los alemanes declaraban sin titubear que ellos no limitarían sus armamentos navales.

Y parodiando a ciertos políticos británicos, decían que, en todo caso, podían pensarse en mantener el statu quo en materia de armamentos terrestres... ¡Que es en donde ellos tienen fuerza bastante para luchar con Francia y Rusia a la par!

Desde 1895—decían en instancia los germanos—Inglaterra ha hecho gigantescos esfuerzos. Los programas extrordinarios para acrecentar su flota se han sucedido sin interrupción, lo mismo con el ministro Hamilton, que con Spencer, Goschen y Selborne.

El espíritu de continuidad, tan necesario en los grandes problemas marítimos y militares, ha reinado durante diez y seis años. En este tiempo, Gran Bretaña ha construido 50 acorazados de 30.000 toneladas; 39 cruceros protegidos; 160 contratorpederos; 39 submarinos ó sumergibles. Acompás de esto, han ido los presupuestos: el de 1904 llegó a 925 millones, y raro es el año que ha descendido de 800 millones.

Frente a este estado de cosas, Alemania, en los primeros años ha ido con lentitud. Sus necesidades coloniales en el periodo de 1880-1890, tenían en límites modestos su desarrollo naval.

Mas con el advenimiento al trono del Kaiser Guillermo II, coincidió el formidable desarrollo de la vida industrial; la necesidad consiguiente de mercados en el Extremo Oriente, en América, en África y en Levante, llevaba aparejada la existencia de una flota formidable, amparo de la mercante que realiza el creciente comercio marítimo por todos los mares del globo.

Esa es la obra más personal y mayor del actual Kaiser.

Primeramente empleó el periodo de propaganda y de convencimiento, yendo él a la cabeza de Grabsbad, romana, posada, conferencias públicas, libros, todo se empleó durante media docena de años. En el mismo Reichstag, el Emperador exponía sus cuadros marítimos, y por orden suya se muestra constantemente un gráfico en colores que señala el actual estado del poder marítimo de Alemania con relación al de los otros pueblos de Europa.

¿AL JURADO?

La causa de la bomba

Ya maduraba la opinión, se trazó el primer programa extraordinario de construcciones navales; vino después el de 1900, ya más importante, y finalmente, el de 1905, que mira a una lucha con Inglaterra. Por virtud de él, en 1917, Alemania poseerá una flota de 38 acorazados de 13 a 18.000 toneladas, 20 cruceros acorazados, 45 cruceros protegidos, 150 contratorpederos, 18 sumergibles y una escuadra de guardacostas de 8 a 12 unidades, formada con los buques de reserva.

¿Qué ocurrirá para esa fecha? ¿Se acometerán los dos rivales del mundo? ¿Quién lo sabe! Ello dependerá, ciertamente, de los problemas económicos, a los cuales cada día vive más sometida la guerra.

BOLSA MADRID

COTIZACIONES

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Interior, Exterior, etc. and rows for various bonds and securities.

Table with columns: Amortizable, and rows for various amortizable securities.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro, and rows for various treasury obligations.

Table with columns: Otros valores, and rows for various other securities.

Table with columns: Cambios, and rows for various exchange rates.

Table with columns: OPERACIONES, and rows for various market operations.

Table with columns: EN EL OREO, and rows for various market data.

Table with columns: BARCELONA, and rows for various market data.

Table with columns: PARIS, and rows for various market data.

Table with columns: NOTAS PALATINAS, and rows for various market data.

El Rey, después del Consejo de ministros, ha recibido en audiencia al ex ministro señor Cobian.

La visita de éste no tuvo carácter alguno político.

El marqués de la Torrejilla ha jurado el cargo de mayordomo mayor del Rey, para el que ha sido nombrado en sustitución del marqués de la Mina, que lo renunció hace algún tiempo.

El Rey y la Reina Victoria han pasado ayer tarde en carruaje de cubierto por la Casa de Campo, llevando en su compañía al Infante heredero.

También pasearon en coche por dicha posesión patrimonial los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Para los últimos días de abril es esperado el subramiento de S. M. la Reina Victoria.

Se considera decidido que SS. MM. salgan para El Pardo el día 24 de este mes, permaneciendo en dicho real sitio hasta que en marzo venga a España la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

Su Alteza la Infanta Isabel ha estado en la romería, siendo objeto de respetuosas manifestaciones de simpatía.

LOS ESTRENOS

TEATRO LARA

El mismo amor, comedia en dos actos, original de Linares Rivas.

Lola y Emilio, hijo éste de D. Esteban, hija aquélla de doña Guadalupe, se quieren casar, y se casarán. Doña Guadalupe, viuda cuarentona, también se casaría de buena gana con D. Esteban, que allá en las mocedades requirió de amor y hoy vuelve a requerirla.

Doña Guadalupe y D. Esteban no se casan por ahora. ¿Por qué? Por haber declarado Lola que la madre de una amiga suya, ha contraído segundas nupcias, que hizo mal el esto, y que la hija de dicha reinvidente la quiere menos que antes.

En cuanto Lola lleve algún tiempo al lado de su marido, y principalmente si el cielo empieza a favorecerles con descendencia, suponiendo que las cosas acabarán por arreglarse, fusio de los dos.

Como se ve, no es grande el conflicto, ni hondo el problema. Y aun eso poco de grandeza y de hondura no ha querido servirnos lo el autor hasta las dos ó tres últimas escenas del segundo acto.

¿AL JURADO?

La causa de la bomba

Como ya anunciamos, ayer era el día señalado para verse el incidente promovido por los abogados de algunos procesados en la causa del atentado de la calle Mayor sobre la competencia del Tribunal que en definitiva va a conocer del proceso. Esta es la cuestión debatida.

En el interior del edificio y en los pasillos se habían adoptado algunas precauciones. Pájaros del Cuerpo de Seguridad y agentes de policía se hallaban apostados, para evitar que la aglomeración de público produjese alguna alarma.

El comisario general de policía, Sr. Millán Astray, se hallaba también en la Audiencia desde las primeras horas de la tarde. El Tribunal, con muy buen criterio, acordó que de la ésta tuviese todo género de publicidad.

Formaban el Tribunal los Sres. Romero de Tejada (presidente), Albadalejo y Toledo. Asistió el fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro.

En los bancos de las defensas se sentaban los Sres. Menéndez Pallarés, que ostentaba la representación de Ferrer y Nakens; Alvarez Villamil, abogado de Pedro Mayoral, y Larrañendi, de Aquilino Martínez.

El relator, Sr. Jiménez de la Puente, lee los escritos de los abogados, y el presidente concede en seguida la palabra al Sr. Menéndez Pallarés.

Informa el Sr. Pallarés. El Sr. Menéndez Pallarés empieza haciendo constar que a su juicio la causa es por completo de la competencia del Jurado.

«O el ocurrir no tiene leyes y la lógica es una palabra vana—dice el Sr. Pallarés,—ó no tiene explicación que se trate de excluir el delito que en su día se juzgará de la competencia del Jurado.»

Entiende que los hechos de autos caen dentro de la ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Examina las características de esta ley, señalando las siguientes: agravación de la pena, simplificación del procedimiento y castigo de la apología del delito.

«El fiscal no ha tenido esto en cuenta para nada. Se podrá afirmar que dentro de nuestro sistema acusatorio el fiscal es el árbitro de la calificación del delito, y que el Tribunal, con arreglo al artículo 41 de la ley del Jurado, decide la competencia; pero lo que no puede sostenerse es que el representante de la ley sea también el árbitro del procedimiento.»

Defiende que es aplicable el artículo 7.º de la ley del Jurado, según el cual está a tras el conocimiento de los delitos conexos, y que en todo caso habría que atenerse al artículo 6.º, que determina la competencia con sujeción al delito más grave.

«¿Cuál es más grave—pregunta—el regicidio frustrado ó el asesinato consumado?» Y el Sr. Pallarés pone un ejemplo para poner de relieve gráficamente su argumentación.

«Cuando se cometió un delito de falsificación y estáis se pensó el más grave, el de falsificación, y conoce de la causa, no el Tribunal de Derecho, á quien corresponde el delito de esta, sino el del Jurado, á quien compete el conocimiento de la falsificación.»

El defensor de Nakens pone también ejemplos relacionados con la ley de Explosivos para demostrar que ésta es la aplicable, y por consiguiente competente el Jurado.

«Si se admitiese el criterio del fiscal—sigue diciendo el Sr. Pallarés—regularía que tirando una bomba donde estuviese el Rey, cometiendo, además, asesinatos, la pena sería reclusión temporal, que con la aplicación del Código Penal podría bajar por las atenuantes aplicables, mientras que no estando el Rey la pena no tendría descenso alguno.»

El Sr. Menéndez Pallarés, después de insistir en que sucedería que la persona del Rey no estaría amparada por los rigores de la ley de Explosivos, al prevalecer la teoría del fiscal, concluye declarando que el incidente promovido no implica desconfianza en los magistrados.

Lo que ocurre—dice—es que el Código Penal es arcaico, atrasado, mientras que la ley del Jurado, por significar un adelanto y una tendencia de progreso, hay que procurar su aplicación.»

Los otros abogados.

Al terminar el Sr. Pallarés su discurso, se adhieren a sus palabras los letrados señores Villamil y Larrañendi.

Los otros abogados que intervienen en la causa no secundaron la oposición del abogado de Ferrer cuando inició el incidente. Por esto no han acudido ayer.

Habla el Fiscal.

El Sr. Becerra del Toro afirma que la ley de Explosivos de 1894 no ha hecho sino agravar las penas, sin modificar el procedimiento.

La ley de Explosivos habla de los atentados contra las personas; pero en este concepto genérico puede comprenderse el Rey? Recuerda la definición que de las personas da el Diccionario de la Lengua «Nombre genérico que se da a los seres racionales humanos, cuando no se pueden determinar por sus nombres.»

No se puede concebir que el legislador de 1894 incurriese en el error de no excluir al Rey de ese concepto.

Recuerda que con arreglo a la disposición final de la misma ley se aplicarán las disposiciones del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento y del Jurado, en todo lo que no se hallen expresamente modificadas por aquella.

Como ni la ley del Jurado, ni el Código han sido reformados expresamente por la ley de Explosivos en lo que se refiere al regicidio, no cabe aplicar para los efectos de la competencia del Tribunal la ley de 1894.

«La ley del Jurado, al determinar los delitos que son de su competencia, no incluye el de lesa majestad.»

¿AL JURADO?

La causa de la bomba

bastarías, sin prejuicios, sin nada que no denotase acatamiento ó sumisión á los preceptos establecidos. En contra se ha hecho, por una parte, de la Prensa extranjera, una campaña vil, que además resulta cobarde por la impunidad que proporciona la falta de medios para poderla combatir.»

Es imposible anticipar ninguna. Los informes de los Sres. Becerra del Toro y Menéndez Pallarés han sido á cual más brillantes y elocuentes. Cuanto se dijese sobre la resolución del incidente de competencia sería tallo de fundamento.

Sin embargo, recordando que ya el Supremo sobre esto indicó su opinión, incidentalmente en otra cuestión de este mismo juicio, no faltaba quien creyese que era elemento importante para suponer que la Sala resolvería la competencia á favor del Tribunal de derecho. Ya veremos.

Lourgo.

VAJILLA DE PLATA

REGALO A LOS REYES

SAN SEBASTIÁN 17. El salón de recepciones del Ayuntamiento de esta ciudad, se ha visto hoy visitadísimo por numeroso y selecto público, que ha acudido á admirar la magnífica

GRANDES CATASTROES

FOR TELEGAFO DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES KINGSTON DESTRUIDA?

Confirmación de la catástrofe.—Despachos oficiales. LONDRES 17. Despachos cablegráficos de Washington dicen que en el ministerio de Negocios extranjeros se ha recibido el siguiente conciso despacho del ministro yanqui en Jamaica.

«Enero 16, 9:30 t.—Españoles terremoto seguido de incendio. Kingston destruido. Cientos de muertos. Carece de alimentos. Consultado Estados Unidos destruido.» El Rey Eduardo, al tener conocimiento de la magnitud de la catástrofe, ha enviado un cablegrama al gobernador general de Jamaica, concebido en estos términos: «Encargo que transmita a esos habitantes la expresión de mi sentimiento que, tanto yo como la Reina, experimentamos al saber la catástrofe.

Asegure a los heridos mi más profunda simpatía.»

Otros informes. LONDRES 17. Desgraciadamente, hállase fuera de toda duda que las primeras noticias llegadas de Kingston no hacían más que reflejar rápidamente la magnitud del desastre.

Según un telegrama del director de la estación de cables de Kingston, recibido por la West India and Panama Telegraph Company, «El terremoto se produjo en un momento en que se comunicaban con el resto del mundo, y poder dar noticias de la catástrofe, estableció un centro provisional telegráfico en Guitay, a diez kilómetros de la ciudad.

He aquí el relato que ha enviado a la Compañía arriba dicha: «El terremoto sorprendió a la ciudad, pues nadie lo esperaba. Ningún hervor subterráneo se había sentido en los días anteriores; ninguna trepidación conmovió, en las horas inmediatas a la catástrofe, los edificios de Kingston.

De improviso, las casas vacilaron, abriéronse en las calles grietas enormes, por las cuales desaparecieron, como por escotillon, numerosos transeúntes, y al estruendo de los edificios hundidos y a los gritos de terror del vecindario, unióse un ruido siniestro, un bramur subterráneo, que llenó de pavor a cuantos huían al campo.

No fué solo Kingston la ciudad que sufrió los efectos del terremoto. En un radio de cien kilómetros, hasta llegar a Hollanday, dejóse sentir la espantable sacudida.

En la ciudad no ha quedado ninguna casa intacta. Las calles son vastas hileras de ruinas. Los depósitos de agua se abrieron y los puntos bajos quedaron convertidos en estanques.

Por todas partes reina la desolación. Las palabras no pueden dar idea del cuadro aterrador que presenta la capital de Jamaica. «Esta narración es confirmada por la Royal Mail Steam Packet Company.

Según los informes de dicha Compañía de cables, la ciudad es un montón de ruinas. Después del terremoto se registraron vandálicas escenas de pillaje.

Los capitanes Constantino y Young de Arno, que quisieron restablecer el orden, fueron asesinados por los bandidos.

Escenas de horror. LONDRES 17. Los periódicos publican extensos despachos de Santo Tomás (Antillas), en los cuales se comunican nuevas noticias sobre la catástrofe de Kingston.

Según ellas, se ha ordenado a la población de otros puntos de Jamaica, no vaya a la ciudad siniestrada.

Esta se halla envuelta por una atmósfera nebulosa, que es muy posible origine epidemias.

Como todos los almacenes han quedado destruidos, es inminente el hambre.

El incendio, que sucedió al terremoto, quemó todos los Bancos, que son hoy montones de restos humeantes.

Solo se ha salvado el numerario que había en las cuevas de los mismos.

Bajo los escombros, que arden siempre, hay infinidad de cadáveres calcinados.

Todos los comerciantes de Kingston, que pudieron salvarse, quedan en la miseria.

En las calles, que son vastas hileras de ruinas, se encuentran los muertos, que nadie cuida de enterrar.

El vecindario acampa en las afueras, y no se atreve a penetrar en la ciudad.

Ignórase lo ocurrido en el interior de la isla por la falta de comunicaciones.

Dícese que infinidad de villas de placer y de aldeas de cimarrones, han sido destruidas por el terremoto.

Circula el rumor de que el volcán de Portland, cuyos cráteres están apagados, hasta ahora, vuelve a dar señales de actividad.

El Gobierno yanqui ha acordado enviar a Jamaica varios vapores cargados de víveres, ropas y tiendas de campaña.

Mil muertos. LONDRES 18. Las últimas noticias recibidas de Jamaica acusaban a los muertos, añadiendo que cerca de 60.000 habitantes se encuentran sin hogar, haciendo ascender las pérdidas a dos millones de libras esterlinas, la situación en Kingston es horrible.

EN FILIPINAS Sin noticias.

LONDRES 17. Según despachos de Washington, el Gobierno yanqui no ha recibido noticia alguna relativa al tifón que tantos estragos ha causado, según informes particulares, en las islas de Leyte y Samar.

TUMULTO EN BARCELONA

Un artículo de «La Tralla».—Redacción asaltada.—Manifestación.—Mueras y disparos.—En el Ayuntamiento.—Protestas de los concejales.—Otras protestas.—Tranquilidad.

BARCELONA 17. Con motivo de haber publicado el semanario catalanista La Tralla, en su número de ayer, un artículo que contenía graves insultos para las mujeres castellanas, hoy, al amanecer, se presentó un grupo numeroso frente a la Redacción del semanario, situado en la calle de Canuda.

Algunos de los del grupo penetraron en la Redacción por el balcón, y después de romper la puerta, arrojaron a la calle muebles y efectos, y las colecciones del periódico, que fueron quemadas por la multitud.

Acto continuo se organizó una manifestación, que se encaminó a la Rambla.

Al pasar por frente a la Redacción de La Veu de Catalunya, los manifestantes cieron mueras y se oyeron cuatro disparos.

Los proyectiles quedaron incrustados en las maderas de los balcones.

Los grupos continuaron por la Rambla de Capuchinos y calle de Fernando hacia el Ayuntamiento, que estaba celebrando sesión.

La plaza de San Jaime fué ocupada por un crecido número de manifestantes y curiosos, que la invadieron totalmente.

Una Comisión subió a visitar al alcalde para pedirle que se retirara el artículo de La Tralla, y que se enviara al Gobierno un telegrama haciendo presente el desagrado de todo Barcelona por los conceptos en él contenidos.

El alcalde accedió a la primera de las peticiones, y respecto a la segunda, se negó, pues dijo sería conceder demasiado honor a La Tralla.

testó también contra el artículo, que calificó de atrocidad, y el Sr. Griser se unió a las protestas; pero considerando se había dado al artículo más alcance del que realmente tenía.

La Comisión de la Junta organizadora para conmemorar el centenario de los sitios de Zaragoza ha llegado a Madrid, con objeto de enterarse de la forma en que ha de ir haciéndose cargo de los recursos que vayan obteniéndose para ese fin, con arreglo al proyecto presentado a las Cortes, en el que se constituya inmediatamente y de dictamen cuanto antes.

Una Comisión de la Junta organizadora para conmemorar el centenario de los sitios de Zaragoza ha llegado a Madrid, con objeto de enterarse de la forma en que ha de ir haciéndose cargo de los recursos que vayan obteniéndose para ese fin, con arreglo al proyecto presentado a las Cortes, en el que se constituya inmediatamente y de dictamen cuanto antes.

La Comisión visitó al ministro de Hacienda, acompañándola el Sr. Moret.

Se propone conferenciar con el Sr. Osmán, fin de que la Comisión nombrada para el proyecto sobre la acuñación de la moneda a níquel se constituya inmediatamente y de dictamen cuanto antes.

La Sociedad Odontológica Española celebró ayer, a las nueve y media de la noche, en su local, Montera, 23, sesión pública y extraordinaria, en conmemoración del 50 aniversario del descubrimiento de la anestesia por Horacio Wells.

Ayer mañana ha sido presentado en el Ayuntamiento el nuevo material para la limpieza de pozos negros.

Consiste en tres grandes cubas neumáticas, una máquina de vapor y un camión para conducir el material auxiliar necesario.

Ha entrado en franca convalecencia la distinguida señora Marina Luque, hija del general del mismo apellido, después de una enfermedad que la ha tenido por unos días en grave peligro de muerte.

Con ese motivo han recibido el general Luque y su distinguida familia pruebas inequívocas de las muchas simpatías con que cuenta, no sólo entre las clases militares, sino también entre las civiles, siendo tantas las personas que les han dado muestras de afecto, que en la imposibilidad de escribir a cada una de ellas, el general Luque nos encarga hazamos presente su gratitud a cuantos se han interesado por la salud de su hija, ya afortunadamente fuera de los peligros que la han amenazado.

Habiendo terminado la Exposición de carteles del Banco de España, que el Círculo de Bellas Artes, los artistas que han presentado obras al mismo se servirán retirárselas antes del día 20, de dos a seis de la tarde.

La sesión extraordinaria del Ayuntamiento, anunciada para ayer tarde, se ha suspendido por falta de número.

Se celebrará el jueves próximo.

Con gran éxito se ha estrenado en Berlín el drama de D. José Echegaray Un sol que nace y un sol que muere.

En la traducción alemana la obra se llama Dos soles.

Esta tarde, de seis a siete, el Sr. D. Adolfo Bonilla reanudar sus explicaciones en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, sobre «Historia de la Filosofía española».

—Las conferencias de D. Práxedes Zancaza sobre «Historia de las relaciones de la Iglesia y el Estado en los pueblos de Europa y América desde fines del siglo XV» empezarán el próximo miércoles, 23 del corriente, en el mismo Centro.

Dichas cátedras darán comienzo mañana, de siete a ocho de la tarde, explicando don Leopoldo Palacios sobre «Organización de la instrucción en los distintos países».

ECOS POLITICOS

Si se indicándose el nombre de M. Revoil como futuro embajador de Francia en España.

No sería tampoco extraño que lo fuera M. Louis, actual director de la oficina del ministerio de Negocios Extranjeros franceses.

Este señor goza de una gran reputación entre la diplomacia de la vecina República, y fué nombrado hace algún tiempo por el Gobierno francés para una misión importante en El Cairo.

En esta población conoció a una distinguida dama española, con quien hoy está casado.

De verificarse el nombramiento para el cargo que ocupó M. Cambon, lo sería ascendiendo en la escala diplomática.

El Presidente del Consejo mostrábase ayer muy satisfecho, y no podía por menos que estarlo después de las frases de aprobación que escuchó ayer mañana del Monarca, y de cuyo estado de ánimo tenía ya conocimiento de un modo autorizado con algunas horas de anterioridad al Consejo, porque se cuenta, y nadie nos negará en esto, que antes de retirarse anoche a descansar al jefe del gobierno, recibió una misiva, siendo la letra de su texto igual a la de la firma, y constituyendo para aquél dicho documento una de las satisfacciones más grandes que ha podido experimentar desde que se encargó del Gobierno, y la cual venía a compensarle de los malos ratos y las contrariedades que haya podido tener en estos últimos días.

Ha negado ayer el ministro de la Gobernación de la manera más categórica que haya recibido el Gobierno un contraproyecto formulado por el Sr. Moret al de Asociaciones.

Al propio tiempo ha afirmado que en todo lo referente a este proyecto, como en las emiendas al mismo, el árbitro será la Comisión.

El conde de Romanones justificaba ayer con sólidos argumentos la necesidad en que está el Gobierno de ir a las Cortes, siendo éste el único camino que podía seguir, aunque a nadie podía ocultárselo que el banco azul no es un lecho de rosas.

El ministro de la Guerra ha puesto ayer a la firma regia el nombramiento del teniente coronel D. Ernesto Moreira, para el mando del batallón de cazadores de Tarifa.

El ministro de la Gobernación ha escrito a los diputados de la mayoría encareciéndoles la necesidad de que regresen a esta corte para el día 21.

En vista del estado de alarma que en algunas comarcas de Andalucía existe con motivo de los actos de bandolerismo que con frecuencia se vienen cometiendo, se han dado instrucciones a los jefes de la Guardia civil para que con las fuerzas que tienen a sus órdenes no regresen a las poblaciones mientras esa alarma subsista.

A la agitación política de estos días anteriores, ha seguido ayer la calma y la tranquilidad más completas.

Podrá ó no durar mucho tiempo, ó no podrá durar sino muy poco este estado de cosas; pero es lo cierto que hoy por hoy reina la más absoluta tranquilidad.

Aquí no ha pasado nada. Se reunirán las Cortes, se seguirán disutiendo los proyectos pendientes, y cuando llegue el momento de discutir el de Asociaciones y de exponer su respectivo criterio los Sres. Moret y Canalejas, se procurará que la discusión revista, no carácter personal y agresivo, sino que se sostenga en un tono doctrinal que enseñe y detalle en vez de zaherir y molestar.

Se consignará en los Sres. Moret y Canalejas dicen estos días que si, que de ello está dispuesto; por consiguiente, si no sucede será porque, atendiendo a otros requerimientos nada plausibles, habrán cambiado de opinión.

Veremos entonces de quién es la responsabilidad.

El Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones, ha conferenciado con el Presidente del Consejo acerca de lo relativo al debate de este proyecto.

Como ya se ha dicho, la discusión se reanudaré en breve, y terminado el debate de totalidad, comenzará el articulado, habiéndose adoptado la determinación de dejar al arbitrio y a criterio de la Comisión al aceptar ó rechazar las emiendas, según lo estime oportuno.

El Sr. Francos Rodríguez ha escrito a los individuos de la Comisión que se hallan fuera de Madrid, para que regresen cuanto antes, a fin de reunir la Comisión a la mayor brevedad.

la farmacia del Sr. Grau Inglada, establecida en la calle del Asealito.

Dicha farmacia es una de las más artísticamente decoradas de Barcelona.

La fiesta «Tres touss». BARCELONA 17. El gremio de cocheros ha celebrado hoy con gran lucimiento la fiesta tradicional llamada «Tres touss».

En el domicilio del marqués de Alella se organizó una cabalgata, en la que tomaron parte cincuenta caballos enjaezados con gran lujo.

Al frente de la cabalgata iban dos bandas de música.

El cohete del marqués de Alella llevaba la bandera del gremio.

El caso de la cabalgata ha sido presenciado por numeroso público. Esta, atravesando las principales calles de la población, se dirigió a la iglesia de los Escopiots, donde una muchedumbre inmensa presenció la bendición de las caballerías.

El gremio de vaqueros ha organizado otra cabalgata, figurando en ella un carro alegórico con el escudo de Cataluña.

Los carreteros, no queriendo ser menos, organizaron también otra cabalgata.

Todos los organizadores de estas cabalgatas han visitado a las autoridades.

Al alcalde han visitado el obispo, el gobernador y el capitán general.

Hoy circulan pocos coches, pues los cocheros celebran la tradicional fiesta de San Antón.

Antes ayer fueron detenidos por un cabo del Cuerpo de Seguridad, en la calle de Santa Brigida, 46 obreros que imploraban la caridad pública, alegando la falta de trabajo.

Conducidos a la Comisaría del distrito del Hospicio, fueron puestos en libertad, después de tomar nota de sus nombres y de las señas de sus respectivos domicilios para incluirlos en las listas de trabajo.

Ha dimitido el cargo de secretario general del Gobierno civil de Madrid el Sr. Dieffebruno.

Para este puesto ha sido nombrado don Manuel Novella, que ocupaba el Gobierno civil de Santander.

Los empleados de la Compañía de ferrocarriles del Norte celebrarán el domingo próximo, a las diez de su mañana, una reunión para tratar de asuntos importantes en el domicilio de la Asociación, Luna, 29.

Se ruega puntual asistencia.

El Montepío del Personal del Material de Artillería celebrará junta general ordinaria el domingo próximo 20 del corriente, a las diez de su mañana, en el Museo del arma, como al fin de proceder a la lectura de la Memoria anual y aprobación de cuentas del año anterior.

La directiva ruega por nuestro conducto a los compañeros socios la puntual asistencia al acto.

Los mecanógrafos aprobados en las últimas oposiciones celebradas en el ministerio de Fomento han elevado una instancia al ministro de este departamento en la que formulan justas peticiones, encaminadas a la creación de un Cuerpo de mecanógrafos oficiales en el indicado departamento ministerial.

Proponen que en el escalafón de este Cuerpo se pueda ingresar sólo por oposición, gozando sus funcionarios los mismos derechos, y siendo sujetos, a su vez, a las mismas obligaciones que los demás funcionarios del Estado.

Nos parece justa la petición.

Una Comisión del Ayuntamiento de Bailén, presidida por el alcalde Sr. Serrano, ha hecho entrega al distinguido abogado supernumerario del Estado D. José María Martínez Rando del título de hijo ilustre y adoptivo de aquella histórica ciudad, en prueba de la gratitud que se le debe por sus relevantes méritos y trabajos extraordinarios prestados en pro de las concesiones obtenidas como lenitivo a la desahuciada situación local, con motivo de la falta de cosechas de aceituna.

La Cámara Mutua Oficial de la Propiedad de Barcelona ha enviado a Madrid a una Comisión con el expreso encargo de felicitar al presidente de la Liga Nacional, excelentísimo Sr. D. José de Cárdenas, por su enérgica campaña en el Senado defendiendo la supresión de la décima de recargo sobre la propiedad urbana, cuyos excesivos gravámenes han producido la paralización de las edificaciones en todas las capitales y pueblos importantes, trayendo como consecuencia inmediata la crisis obrera, que va tomando tan graves proporciones en los actuales momentos.

El Centro Regional Valenciano celebrará junta general ordinaria el sábado 26 del corriente, a las nueve de la noche, en cumplimiento del artículo 11 de su reglamento.

La casa Matías López ha hecho un precioso almanaque, que distribuye entre su clientela.

Le agradecemos el envío.

Para formar la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, han sido nombrados D. Santiago Ramon y Cajal, D. José Echegaray, D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Joaquín Sorolla, D. Joaquín Costa, D. Vicente Santa María de Paredes, D. Alfredo San Martín, D. Julián Calleja y Sánchez, D. Eduardo Vincenti, D. Gumersindo de Azárate, D. Luis Simarro, D. Ignacio Bolívar, D. Ramón Menéndez Pidal, don José Casares Gil, D. Adolfo Alvarez Bulla, D. José Rodríguez Carracido, D. Julián Rivera, D. Leonardo de Torres Quevedo, D. José María Fernández Jiménez y D. Victoriano Fernández Ascarza.

Muy notable, bajo todos conceptos, resultó la conferencia dada el jueves último en la Unión Iberoamericana por el ilustre catedrático de Paleontología de la Universidad Central, D. Francisco Vidal y Cerezo.

El resultado del torneo de Palmas de América demostró sus profundos conocimientos en ese difícilísimo cuanto arduo estudio y dio a conocer los ciento treinta y tantos géneros de palmas que se cree existen, ciento de las cuales han tenido su origen en América.

Siendo imposible extraer en una sencilla noticia tan importante alarde de saber, nos limitamos a recomendar a nuestros lectores que se consagren al estudio de la Unión Iberoamericana que se publicará en febrero próximo, donde aparecerá inserto tan concienzudo trabajo.

El público numeroso y distinguido que llena los amplios salones de la indicada Sociedad, premio con nutridos aplausos la labor del conferenciante.

No obstante los deseos manifestados por algunos representantes de la provincia de Madrid, para que ayer celebrase sesión la Corporación, no ha podido llevarse a efecto por falta de número de diputados.

A las once y media de ayer mañana, el presidente, Sr. Benito Moreno, intentó celebrar la razón anteriormente expuesta, no sin antes protestar contra la falta de asistencia de los diputados del Sr. Fernández Casares, invitando al presidente para que tome la resolución que en tales casos dispone el reglamento.

El presidente, Sr. Benito Moreno, anunció que para la sesión próxima se citaría a domicilio.

Según los datos oficiales publicados por la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene, en el último número del Boletín del Ayuntamiento, el total de casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de octubre de 1898 e instrucciones complementarias que se le aplicaron, es decir, que están en absoluto aisladas de la lechuguilla, con sistemas hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios, es de 1.486.

Las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento, y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

SORDOS: Se da oído en el acto. Montera, 21, 1.º

Todo es digno de publicidad, aun lo más elevado. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La Sociedad Odontológica Española celebró ayer, a las nueve y media de la noche, en su local, Montera, 23, sesión pública y extraordinaria, en conmemoración del 50 aniversario del descubrimiento de la anestesia por Horacio Wells.

Ayer mañana ha sido presentado en el Ayuntamiento el nuevo material para la limpieza de pozos negros.

Consiste en tres grandes cubas neumáticas, una máquina de vapor y un camión para conducir el material auxiliar necesario.

Ha entrado en franca convalecencia la distinguida señora Marina Luque, hija del general del mismo apellido, después de una enfermedad que la ha tenido por unos días en grave peligro de muerte.

Con ese motivo han recibido el general Luque y su distinguida familia pruebas inequívocas de las muchas simpatías con que cuenta, no sólo entre las clases militares, sino también entre las civiles, siendo tantas las personas que les han dado muestras de afecto, que en la imposibilidad de escribir a cada una de ellas, el general Luque nos encarga hazamos presente su gratitud a cuantos se han interesado por la salud de su hija, ya afortunadamente fuera de los peligros que la han amenazado.

Habiendo terminado la Exposición de carteles del Banco de España, que el Círculo de Bellas Artes, los artistas que han presentado obras al mismo se servirán retirárselas antes del día 20, de dos a seis de la tarde.

La sesión extraordinaria del Ayuntamiento, anunciada para ayer tarde, se ha suspendido por falta de número.

Se celebrará el jueves próximo.

El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Visita al Lozoya. El gobernador saldrá hoy a las ocho de la mañana a inspeccionar el Canal de Lozoya, proponiéndose que su visita sea todo lo detenida que la higiene del pueblo de Madrid demande.

El Sr. Rosales hará el viaje en automóvil, acompañado del concejal Sr. Ortega Morrejón.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes.

El marqués de la Vega de Armijo llamó a conferenciar a los ministros de Hacienda y Fomento, y parece ser que se halló una solución que permita asegurar trabajo a los obreros.

Se reciben anuncios y suscripciones

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

LABORATORIO-FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino...

Espectáculos del 18

Real.—No hay función. Español.—9.—(Mañana) Marcella, 10 a 12 de los tres.—Amor obscuro. Comedia.—9.—(14 matines de media).—T. par.—El arreglo de la casa.—Vida y dulzura (estreno). Lara.—8 1/2.—La rebobación.—El amor asusta.—El amor...

Guardia de Honor

por la mañana, a las diez, y por la tarde a las tres y media, dirigido por el Sr. Diaz Guirao. En Cañizares, a las ocho, misa de comunión para el Apostolado. En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, idem para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores...

DOLOR DE CABEZ

Neuralgias y jaqueca desaparecen en cinco minutos con la Hamiorina del Dr. M. CALDERO 5 pesetas farmacia.

DINERO

TODO SU VALOR POR Alhajas, Papeletas del Monte, Ropas, Escapelas, Principe, 2, pral.

ALHAJAS

oro, plata, platina, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9 y Fresa, 2.

COMPRO

Oro, plata y joyas de lujo, se compran en el negocio serio y seguro, que administramos el mismo día del día. Informes gratis. Fuencarral, 24, pl. 1.º. Señor Guanter, de 9 a 12 y de 4 a 6. Casa fundada en 1890.

CONFETTI

no comprar sin confetti de la Fábrica de la Travesía del Fúcar, 3, Madrid. Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 18 de enero. Parada: Rey y Llerena. Jefe de parada: Señor coronel del 2.º Montado, don D. Francisco Rosales.

PIELES

En corbatas, estolas y boas no hay cosa que pueda competir en precios tan baratos como La Magdalena, Mayor, 23.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro, que administramos el mismo día del día. Informes gratis. Fuencarral, 24, pl. 1.º. Señor Guanter, de 9 a 12 y de 4 a 6. Casa fundada en 1890.

COMPRO ALHAJAS

PAGO ALTO PRECIO. JOYAS GUINEA. Caballero Gracia, 10 y 12.

MUEBLES

de lujo.—Liquoración de alcañales, alcañales, comodones ingleses y piano. Zorrilla, 27. Eajo.

DEBENTINA

Pascual Compañía de seguros. Extranjeros en sus invariables. Extranjeros en su honor. Montero, 21.

XIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON DOMINGO ORTIZ DE ZARATE Y LANDI QUE FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1894 R. I. P. Su viuda, doña Francisca Arrazola y Navarro, sobrinas y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

El triunfo de el PIANOLA. El Pianola Mtroestilo es un instrumento esencialmente democrático, puesto que permite a todo el mundo tocar el piano de una manera artística, aun no teniendo conocimientos musicales.

R. CAMPOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYLTA EN CARNADA DEL DR. WINTER. LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderamente eficaces.

PRIMER ANIVERSARIO LA MUJER SEÑORA Doña Filomena Salido y Baldes VIUDA DE ARCHILA Murió el día 18 de enero de 1906 habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la de la Orden Carmelita.

Abanicos. Sombrillas. Paraguas. Bastones. Siempre novedades. R. L. Serra. Casa Central: Carretas, 5. Sucursal: Esparteros, 2.

VENDO BARATO SOLAR que edificado dará más de 6000 al capital. Pelayo, 21, p.º. BONITO GABINETE Y ALBONITA.—Reina, núm. 12, 3.º.

MADRID EN TRANVIA. Retratos de los Reyes, profusión de fotografías, advertencias y notas útiles. Descripción completa de todos los edificios públicos y particulares de la corte, con su historia y cuanto pueda interesar al viajero.

XIV ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JERÓNIMO ANTÓN RAMÍREZ. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex diputado de Cortes, magistrado de la Audiencia territorial, caballero grande de la Real Orden Española de Isabel la Católica y de la de Nuestro Señor Jesucristo de Portugal.

Doña Teodora Antón Ramírez Fallecieron respectivamente, el 19 de enero de 1893 y el 8 de diciembre de 1901. El día 19 del actual se celebrarán misas en las Escuelas Pías (de Getafe) por el eterno descanso de ambos finados.

ALMONEDA Comedor roble, alcañales Luis XV, piano, pianolas, camas armadas, enseres de casa, día 17, 18 y 19, se avisa a los señores que han hecho ofertas.—Conte de Aranda, 18, 1.º.

CARNIVAL SE ALQUILAN breaks, jardineras y camiones plataformas para carrozas, con el ganado necesario para su arrastre. PRECIOS ECONOMICOS PEDIDOS: Sociedad Anónima de Omnibus, PASEO DE LOS PONTONES, núm. 2 (Fuerte de Toledo). TELÉFONO NÚMERO 808

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas de Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

NEW FUNERAL 60, ALCALÁ, 60 Gran Empresa de servicios fúnebres Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa. Alcalá, 60. Teléf. 301.

DINERO Sobre sueldos, pensiones, fincas en buenas condiciones. Leganitos, 10, 3.º de la 1 y 5 a 8.

NOVEDAD Pulseras con reloj en oro, plata y acero. Fabricación de relojes. URS CARLOS COPPEL Fuencarral 27.

LA PRENSA Oficina Central, calle del Carmen, 18. Sucursal Mayor, 1. Teléfono 123. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

HUEVOS 110 dña. Arlabán, 10, fruter.º POR AUSENCIA 400 sombreros señora a pts. Caballero en partida 800 pts. espaldas, silleros, 2 me-

CORREOS Inmediata convocatoria para examen en la acreditada Academia Calderón de la Barca, Salud, 21. Admite internos. Violines antiguos y violoncillos. Compramos precios, coleccionistas.—Dirigirse señor Sanz, S. Lorenzo, 8, 3.º izq.

GRAN ASUNTO de excelencia porvenir y resultados, buenas relaciones é influencias, digno y decoroso, se enajena ó admite socio con capital, bajo su intervención y estudio propio. Fuerte del Sol, 3, principal izquierda. De 11 a una. Madrid.